



19 ABO 1926

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por "Un sistema de instalación para

"comunicar a las aguas pota-

"bles la temperatura de las de

"los pozos"

Inventor:

Manuel Mars Carrion

domiciliado en:

Alloza, 83, Castellón de la Plana.

-o-

En muchas poblaciones, aun cuando sus aguas potables son de una pureza sin igual, es materialmente imposible poder beberlas en las épocas de calor

por lo calientes que salen de las instalaciones conductoras de las mismas.

Los habitantes de esas poblaciones tienen que recurrir a la adquisición de hielo para refrescar dichas aguas, a fin de que el organismo humano no las rechace con repugnancia por causa de su elevada temperatura en las épocas de calor.

El procedimiento de adoptar el hielo, aun cuando resulta algo caro, viene satisfaciendo las aspiraciones generales; pero casi siempre suele ser de efectos terribles para la salud pública, pues las mas de las personas que usan el hielo, unas por ignorancia y otras por apatía, lo incorporan directamente al agua que se disponen a beber, sin tener en cuenta que por la forma en que se transporta, ha de estar forzosamente en contaminación con un sin fin de microbios nocivos para la salud.

Cuando el agua o líquido que se pretenda refrescar, se dispone en un recipiente distinto del que contiene el hielo, con el fin de evitar que éste se mezcle con aquél, mal pueden comunicarse las propiedades nocivas si no existe el contacto de un cuerpo con otro. Como ejemplo de ello podríamos citar varios casos, bastando con mencionar los siguientes:

1º - El serpentín que se emplea en los cafés y bares para refrescar el agua;


2º - El procedimiento que se emplea para hacer los helados; y

3º - El sistema que se emplea en algunas casas para refrescar el agua y que consiste en dos recipientes, uno de los cuales contiene el hielo, mientras que en el otro se dispone el agua, produciéndose



el enfriamiento de ésta por contacto, como en los demás casos citados.

La presente solicitud de patente tiene por objeto proporcionar un sistema de instalación, gracias al cual se logra transmitir a las aguas potables la temperatura de la de los pozos, economizándose así el gasto del hielo, cuando se desee frialdad, y las molestias y perjuicios que ese antiguo procedimiento lleva consigo.



Este sistema consiste, en principio, en la disposición de un serpentín, un sifón o cajas colectoras, en el interior de los pozos que contienen las aguas de que se ha de aprovechar su temperatura. Dichos serpentín, sifón, cajas colectoras o medio equivalente se conexionan por una extremidad con la tubería del agua potable y por la otra, con una tubería final que puede terminar con uno o mas grifos para el consumo, situados en el lugar mas adecuado y que mejor se desee.

Como fácilmente se comprenderá, este sistema no solamente hace posible comunicar a las aguas potables la frialdad de la de los pozos, sino también el grado de calor de la de los pozos termales, cuando así se desee, pues solo depende de colocar la instalación en el pozo de una naturaleza o en el de otra.

El invento se comprenderá con mayor rapidez por la descripción que del mismo pasamos a hacer a continuación, con el auxilio del adjunto dibujo, en el que, a título de ejemplo, se ilustran dos formas de realización.

En dicho dibujo, la figura 1 muestra la elevación de un pozo en sección que deja ver la apli-

cación del sistema objeto de esta patente, representado por un serpentín.

La figura 2, ilustra una elevación por el estilo, pero con la adopción de unas cajas colectoras, en lugar del serpentín, que a la vez desempeñan la función de depuradoras.

La figura 3, muestra un detalle a mayor escala, de las cajas representadas en la figura 2.

Con referencia a la figura 1, el sistema de instalación está constituido por un serpentín -a-, que puede ser de la longitud o extensión que se desee y convenga, colocado dentro y por cerca del fondo del pozo -b-. Dicho serpentín se conecta por una extremidad con la tubería general -c- abastecedora del agua potable y por la otra extremidad, con una tubería final -d-, que terminan con uno o mas grifos -e- para el consumo del agua, enfriada ya por su paso y estancia a través del serpentín, y que pueden situarse en los sitios que mejor se prefieran.

Refiriéndonos ahora a las figuras 2 y 3, que denotan otra forma de ejecución del sistema, aun cuando el principio es el mismo, el serpentín -a- va sustituido por unas cajas colectoras -f- dispuestas en el mismo lugar que aquel. Estas cajas pueden constar de dos o mas cuerpos -g-, según las exigencias y de preferencia adoptarán la forma que se ilustra en el dibujo, pues fácil es comprender que pueden variarse sin por ello apartarse del alcance del invento.

Al igual que con el serpentín, uno de los cuerpos extremos de dichas cajas -f- se conecta con la tubería general del agua potable, mientras que el otro cuerpo extremo lo está con la tubería final destinada al consumo.



Los mencionados cuerpos -g- llevan unos fondos -h- que se cierran mediante tapón de rosca, en los cuales pueden irse depositando los posos y otras impurezas del agua potable. Esta circula siguiendo el camino marcado por la flechas y recibe la ventaja de salir mas limpia o purificada por causa de haberse desprendido previamente de las suciedades que contenía y que, por gravedad, ha dejado en los aludidos fondos -h-.

Si se desea y para hacer mayor el grado de purificación, puede disponerse una rejilla o tela filtrante en la conexión de la tubería de salida, así como carbón u otras materias análogas en el interior de los susodichos cuerpos -g- para contribuir todavía mas a la función purificadora.

Igualmente se muestra en el dibujo el depósito de agua potable -i- que, si se quiere, puede intercalarse en la tubería general, en aquellas poblaciones en que el agua escasea o se interrumpe su abastecimiento, al objeto de contar con cierta provisión de reserva.

-:- :-: E O L A :-: :-:

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un sistema de instalación para transmitir a las aguas potables la temperatura de la de los pozos, caracterizado por la disposición de un serpentín, un sifón, caja colectora o aparato análogo, en el interior del pozo de cuyas aguas quiera aprovecharse la temperatura, conexionándose una de las extremidades de dicho serpentín, sifón, caja colectora o elemento equivalente, con la tubería general abas-

tecedora del agua potable, mientras que la otra extremidad lo está con una tubería final que termina con uno o mas grifos para el consumo del agua potable, apropiada ya de la temperatura deseada.

2º - En el sistema de instalación reivindicado en el punto 1º y para el caso de aplicación de cajas colectoras, la constitución de éstas por dos o mas cuerpos que tienen un fondo susceptible de taparse o destaparse, para que se alojen en él las impurezas del agua, y la disposición de carbón u otras materias por el estilo para aumentar la purificación, así como la de una rejilla o tela filtrante para reforzar estos mismos efectos.



3º - Un sistema de instalación para comunicar a las aguas potables la temperatura de las de los pozos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines especificados.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 19 de Agosto de 1926

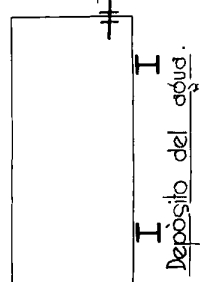
P. A.

Alberto de Elzaburo

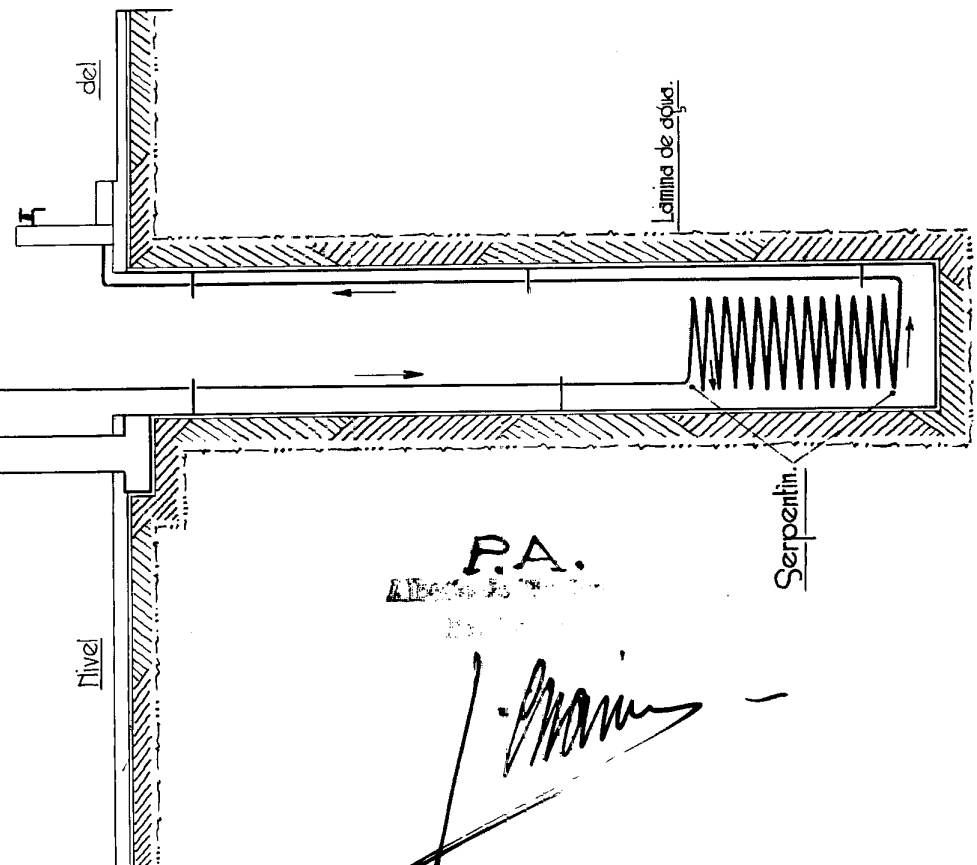
Por Poder

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Alberto de Elzaburo", written over a horizontal line.

AGUAS POTABLES SISTEMA "MARS"



Nivel

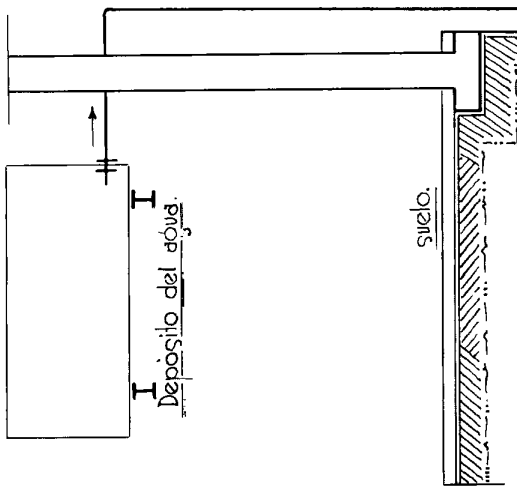


P.A.

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE

10267



suelo.

